

Fecha de aprobación: 19/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Multialfabetismos y Comunicación en Red en Perspectiva Comparada (29811C1)

**Grado**

Grado en Pedagogía

**Rama**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**Módulo**

Sociedades de la Información y Sistemas Educativos

**Materia**

Multialfabetismos y Comunicación en Red en Perspectiva Comparada

**Curso**

4º

**Semestre**

1º

**Créditos**

6

**Tipo**

Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento
- Los escenarios educativos de la sociedad de la información y del conocimiento
- Tendencias actuales en la sociedad de la información: Implicaciones educativas
- Nuevas comunicaciones, lenguajes y formas de expresión corporal, plástica y musical.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG02 - Appreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación al desarrollo social.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.



### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- CE02 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CE03 - Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT05 - Respetar y promover la igualdad entre varones y mujeres, así como cualesquier forma de diversidad sociocultural, lo que supone un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre las personas, por razón de sexo, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc., y de sus capacidades, valores, características y deseos personales y profesionales, en lo que constituye un proyecto educativo democrático de respeto a la convivencia y dignidad personal.
- CT07 - Determinar metas, objetivos y prioridades del entorno sobre el que intervenir, organizando y adoptando las ideas, actividades y los recursos necesarios para su solución, siempre desde la garantía del recurso a los indicadores que ayudan y orientan la calidad de la actuación.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Identificar las características básicas que configuran la sociedad del conocimiento. Competencias profesionales.
- Identificar y explicar la incidencia en los jóvenes de las tecnologías.
- Conocer diversas formas de alfabetización y comunicación digital.
- Determinar las implicaciones educativas de la incorporación de las TIC a los sistemas educativos.
- Analizar los mecanismos de equidad y cohesión social que aportan las TIC.
- Conocer las consecuencias educativas de la brecha digital a través de indicadores internacionales
- Examinar las aportaciones educativas que realizan las modalidades de aprendizaje: e-learning y b-learning, m-learning

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Tema 1. Características de la sociedad de la información, sociedad del conocimiento y sociedad-red. Inteligencia Artificial.



- Tema 2. Consecuencias educativas y competencias profesionales en la sociedad tecnificada. Escenarios educativos: e-learning, b-learning, m-learning.
- Tema 3. Multialfabetismo digital como objetivo estratégico en la sociedad del siglo XXI.
- Tema 4. La comunicación en red y sus lenguajes: tipologías y características.
- Tema 5. Equidad y cohesión social en la sociedad tecnificada, algoritmos. La brecha digital, lifelong learning y accesibilidad digital.
- Tema 6. Marco legal y orientaciones internacional en educación. E-Europe como estrategia democratizadora. Las políticas de infoinclusión y derechos digitales.

## PRÁCTICO

Puesta en práctica (conocer, analizar y utilizar) la multialfabetización y la comunicación en red. El trabajo consistirá en la realización de un video donde se pongan en práctica los diferentes alfabetismos digitales. La temática del video será a elección y consistente en la profundización en uno de los temas propuestos en el programa teórico.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Adell, J. y Castañeda, L. (2012). Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes? En J. Hernández, M. Pennesi, D. Sobrino y A. Vázquez (Coord.) Tendencias emergentes en educación con TIC. Asociación Espiral.
- Area, M. (2014). La alfabetización digital y la formación de la ciudadanía del siglo XXI. *Integra Educativa*, 7(3), s.p. [http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v7n3/v7n3\\_a02.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v7n3/v7n3_a02.pdf)
- Bartolomé, A. y Grané, M. (2013). Interrogantes educativos desde la sociedad del conocimiento, *Aloma*, 31(1), 73-81.
- Castañeda, L. (2019). Debates sobre tecnología y educación: caminos contemporáneos y conversaciones pendientes. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(1), 29-39. <https://doi.org/10.5944/ried.22.1.23020>
- Castellanos, J. C. y Niño, S. A. (2020). Aprendizaje colaborativo en línea, una aproximación empírica al discurso socioemocional de los estudiantes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22, e20, 1-12. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e20.2329>
- Comisión Europea (2018). *Digital Education Action Plan*. Bruselas: Comisión Europea.
- Cope, B. y Kalantzis, M. (2009). Multialfabetización: nuevas alfabetizaciones, nuevas formas de aprendizaje. *An International Journal*, 4(3). 164-195.
- Fernández Enguita, M. (2017). El difícil tránsito entre dos épocas. En M. Fernández Enguita y S. Vázquez, *La larga y compleja marcha del clip al clic*. Fundación Telefónica.
- Fueyo, A., Rodríguez, C. y Hoechsmann, M. (2018). Construyendo ciudadanía global en tiempos de neoliberalismo: Confluencia entre la educación mediática y la alfabetización digital. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 91(32-1), 57-68.
- Gros, B. y Suárez, C. (2016). *Pedagogía red. Una educación para tiempos de internet*. Deusto.
- Gutiérrez-Santiuste, E. (2016). Tecnología para todos. En E. Gutiérrez-Santiuste, *Tecnologías de apoyo y TIC en Educación Especial*, 35-62. Universidad Internacional de La Rioja.
- Houlden, S. y Veletsianos, G. (2019). A posthumanist critique of flexible online learning and its "anytime anyplace" claims. *British Journal of Educational Technology*, 50(3), 1005-1018. <https://doi.org/10.1111/bjet.12779>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). Marco de referencia de la competencia digital docente. Resolución de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del 2 de julio (BOE 13 de julio de 2020), actualización.
- Lasalle, J.M. (2019, 27 de noviembre). *Ciudadanía digital*. Recuperado de



<https://www.tecnopolitica.org/ciudadania-digital-apuntestecpol/>  
Prensky, M. (2009). H. Sapiens digital: From digital immigrants and digital natives to digital wisdom. *Journal of Online Education*, 5(3), 1-9.  
Raposo-Rivas, M. y Cebrián de la Serna, M. (2020) (Coords.). *Tecnologías para la formación de educadores en la sociedad del conocimiento*. Pirámide.  
Sacristán, A. (2013). *Sociedad del conocimiento*. En A. Sacristán (Comp.). *Sociedad del conocimiento, tecnología y educación*, 17-72. Morata.  
Suárez-Guerrero, C., Rivera-Vargas, P. y Rebour, M. (2020). Preguntas educativas para la tecnología digital como respuesta. *Edutec* (73), 7-22.  
<https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1733>  
Tyner, K. y Gutiérrez-Martín, A. (2015). Multialfabetización sin muros en la era de la convergencia. *La competencia digital y la cultura del hacer como revulsivos para una educación continua*. *Profesorado*, 19(2), 41-56.  
Unión Europea (2022). *Principios y derechos digitales para todos en la Unión Europea*. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/declaration-european-digital-rights-and-principles>  
White, D. S., y Le Cornu. A. (2011). Visitors and Residents: A new typology for online engagement. *First Monday*, 16(9), s.p.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Adell, J. (2019). Más allá del instrumentalismo en tecnología educativa. En J. Gimeno (Ed.), *Cambiar los contenidos, cambiar la educación*. Morata.  
Area, M. (2013). Enseñar en el aula a expresarse con los nuevos lenguajes y formatos de la cultura digital. *Conversación*, 9-24. [https://www.academia.edu/36784406/ENSE%C3%91AR\\_EN\\_EL\\_AULA\\_A\\_EXPRESARSE\\_CON\\_LOS\\_NUEVOS LENGUAJES\\_Y\\_FORMATOS\\_DE\\_LA\\_CULTURA\\_DIGITAL](https://www.academia.edu/36784406/ENSE%C3%91AR_EN_EL_AULA_A_EXPRESARSE_CON_LOS_NUEVOS LENGUAJES_Y_FORMATOS_DE_LA_CULTURA_DIGITAL)  
Bauman, Z. (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa.  
Cañón, R., Grande, M. y Cantón, I. (2016). Brecha digital: impacto en el desarrollo social y personal. *Factores asociados*. *Tendencias Pedagógicas*, 28, 115-132.  
Caraballo, I., Ruiz, F., Cebrián, D. y Alías, A. (2020). *Tecnologías para la formación de profesionales en educación*. Dykinson.  
Castells, M. (2014, 15 de mayo). *Comunicación y poder en la sociedad red*. Cátedra Globalización y democracia [video]. You Tube. <https://youtu.be/IPLg73I11A4>  
Cebrián de la Serna, M. y Gallego-Arrufat, M.J. (2017). *Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento*. Pirámide.  
Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (2017). *Tecnologías educativas accesibles. Guía de recursos*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.  
Contreras, C.R., León, G.A. y Zozaya, L.D. (2020). Variables predictoras de riesgo frente a los derechos del infante en la era digital. Un estudio de México y España. *EDUtec*, 73. doi: <https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1549>  
Educause (2023). *Horizon Report*. Educause. <https://library.educause.edu/resources/2023/5/2023-educause-horizon-report-teaching-and-learning-edition>  
Fundación Telefónica (2021). *Sociedad digital en España, 2020*. Penguin Random House y Fundación Telefónica.  
García-Aretio, L. (2019). Necesidad de una educación digital en un mundo digital. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(2). 9-22. <https://doi.org/10.5944/ried.22.2.23911>  
Gallego-Arrufat, M.J. y De la Cruz, G. (2016). Alfabetización tecnológica en la sociedad del conocimiento. En M.J. Gallego-Arrufat y M. Raposo-Rivas (Coords.). *Formación para la educación con tecnologías* (pp. 69-82). Pirámide.  
Gutiérrez-Portlán, I., Román-García, M., Sánchez-Vera, M.M. (2018). Estrategias para la comunicación y el trabajo colaborativo en red de los estudiantes universitarios. *Comunicar*, 54(XXVI), 91-100. <https://doi.org/10.3916/C54-2018-09>  
Gutiérrez-Santiuste, E. (2012). *Comunicación en entornos virtuales de formación: Estudio de la*



interacción didáctica en diversas modalidades de enseñanza-aprendizaje en Educación Superior. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio institucional UGR.  
<http://hdl.handle.net/10481/40770>  
Gutiérrez-Santiuste, E., Gámiz-Sánchez, V. y Gutiérrez-Pérez, J. (2015). MOOC y B-learning barriers and satisfaction in formal and non-formal learning environments. *Journal of Interactive Online Learning*, 13(3), 88-111.  
Hargreaves, A. (2003). Enseñar en la sociedad del conocimiento. Octaedro.  
Jenkins, H. (2009). *Confronting the challenges of participatory culture, media education for the 21st century*. MIT Press.  
Kampylis, P., Punie, Y. y Devine, J. (2016). Promoción de un aprendizaje eficaz en la era digital. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.  
Mañas, A., y Roig-Vila, R. (2019). Las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo. Un tándem necesario en el contexto de la sociedad actual. *Revista Internacional d'Humanitats*, 45, 75-86.  
Pereira, S., Fillol, J. y Moura, P. (2019). El aprendizaje de los jóvenes con medios digitales fuera de la escuela: de lo informal a lo formal. *Comunicar*, 58(XXVII), 41-50.  
<https://doi.org/10.3916/C58-2019-04>  
Prensky, M. (2011). Enseñar a nativos digitales. Una propuesta pedagógica para la sociedad del conocimiento. SM.  
Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Penguin Random House.  
Silva, J.E., Lázaro-Cantabrana, J.L. (2020). La competencia digital de la ciudadanía, una necesidad creciente en una sociedad digitalizada. *EduTec* (73), 37-50.  
<https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1743>  
Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Penguin Random House  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (2016). *Media Literacy. Voces del panorama anglófono*. [video]. UNED. <https://canal.uned.es/video/5a6f239cb111f023f8b4586>  
Vuorikari, R., Punie, y., Carretero, S. y Van den Brande, L. (2016). *DigComp 2.0: The digital competence Framework por citizens*. Publication Office of the European Union.  
VV.AA. (2010). *Derechos fundamentales e Internet. Telos 85 Cuaderno de Comunicación e Innovación*. Octubre-Diciembre, 54-58. Fundación Telefónica.  
Zhang, Y. (2019). Characteristics of mobile teaching and learning. En Y. A. Zhang, D. Cristol (Eds.), *Handbook of Mobile Teaching and Learning*, 14-31.  
[https://doi.org/10.1007/978-981-13-2766-7\\_54](https://doi.org/10.1007/978-981-13-2766-7_54)

## ENLACES RECOMENDADOS

### Enlaces y videos:

Area, M. (2014, 28 de julio ). La alfabetización digital y la Web 2.0 [video]. You Tube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=WWtDDSTAA-s>  
Bauman, Z. (2017, 28 de octubre). Las tecnologías dan oportunidades, pero también tienen un precio a pagar ¿vale la pena? [video]. *La Sexta*. [https://www.lasexta.com/programas/salvados/mejores-momentos/zygmunt-bauman-las-tecnologias-dan-oportunidades-pero-tambien-tienen-un-precio-a-pagar-vale-la-pena\\_2017021958aa003b0cf2d2743e02a09c.html](https://www.lasexta.com/programas/salvados/mejores-momentos/zygmunt-bauman-las-tecnologias-dan-oportunidades-pero-tambien-tienen-un-precio-a-pagar-vale-la-pena_2017021958aa003b0cf2d2743e02a09c.html)  
Colom, R. (Moderador) (2017). *Millenium. Sociedad de la Información. Mesa redonda: Sanz-Magallón, J.M., Medina, M.A., Llana, P., González, P.* [video] RTVE.  
<http://www.rtve.es/alcanta/videos/millennium/millennium-sociedad-informacion/4011858/>  
EnlightED 2021. *Conversatorio: Cómo alcanzar la excelencia y la equidad en Educación en un mundo impulsado por los datos*  
<https://www.enlighted.education/agenda/conversacion-como-alcanzar-la-excelencia-y-la-equidad-en-educacion-en-un-mundo-impulsado-por-los-datos/>  
Eurostat (2021). *Digital economy and society*. <https://ec.europa.eu/eurostat/>  
Eurydice (2021). *Better knowledge for better education policies*.



[https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/home\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/home_en)

García, R. (2016). La educación en la modernidad líquida. [video]. Redes. TVE.

<https://www.youtube.com/watch?v=1STKe3ouQeo>

Innerarity, D. (2010). Incertidumbre y creatividad. Educar para la sociedad del conocimiento [video]. Debats d'Educació. <http://www.debats.cat/es/debates/incertidumbre-y-creatividad-educar-para-la-sociedad-del-conocimiento>

Kalantzis, M. y B. Cope, B. (2018). Multiliteracies and learning by design. University of Illinois.

<https://www.youtube.com/watch?v=9JNrQnI7oUk>

La Nube (2012). Inmigrantes y nativos: La brecha digital [video]. TVE a la carta.

<http://www.rtve.es/alaharta/videos/la-nube/nube-inmigrantes-nativos-brecha-digital/1410826/>

Todxs por igual (2019, 19 de julio). Cámara abierta Brecha Digital [video]. TVE a la Carta.

<http://www.rtve.es/alaharta/videos/todxs-por-igual/camara-abierta-brecha-digital/5357652/>

Unión Europea. Derechos digitales.

[https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP\\_22\\_452](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_22_452)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD02 - Aprendizaje por proyectos
- MD03 - Estudio de casos
- MD05 - Metodología expositiva
- MD06 - Contrato de aprendizaje

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

1. Pruebas escritas: preguntas tipo test y/o preguntas de reflexión individual a realizar por escrito sobre los contenidos de la asignatura. Porcentaje sobre la calificación final: 20%.

2. Realización de un video grupal reflexivo y crítico sobre una temática de la asignatura evaluado mediante rúbrica. Porcentaje sobre la calificación final: 30%

3. Trabajo continuo del alumnado a través de un portafolios individual evaluado mediante rúbrica. Porcentaje sobre la calificación final: 50%.

Aspectos a evaluar: Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia. Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de los contenidos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.

La asistencia es obligatoria, el alumnado podrá ausentarse un máximo de un 20% de forma justificada. Deben estar aprobados, independientemente los apartados 1, 2 y 3 para realizar la media entre ellos. En caso contrario, la nota final en acta reflejará un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional". La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

La evaluación, según art. 6, cap.4 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013), última modificación 24 de mayo 2017] será continua,



entendiendo por tal la evaluación diversificada, que comprenderá, según art. 7, trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos de la asignatura.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. Pruebas escritas: preguntas tipo test y/o preguntas de reflexión individual a realizar por escrito sobre los contenidos de la asignatura. Porcentaje sobre la calificación final: 20%.
2. Realización de un video reflexivo y crítico sobre una temática de la asignatura evaluado mediante rúbrica. Porcentaje sobre la calificación final: 30%
3. Trabajo del alumnado a través de un portafolios individual evaluado mediante rúbrica. Porcentaje sobre la calificación final: 50%.

Deben estar aprobados, independientemente los apartados 1, 2 y 3 para realizar la media entre ellos. En caso contrario, la nota final en acta reflejará un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura). En el caso de que en la evaluación ordinaria se haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en alguno de los instrumentos, ésta se mantendrá en la evaluación extraordinaria. Aspectos a evaluar: Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia. Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de los contenidos poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El sistema de evaluación será un examen con preguntas tipo test. Dicho examen se basará en la documentación disponible en la plataforma Prado (excepto en la Carpeta Material de Ampliación). El alumnado que se presente a este tipo de evaluación deberá asistir al menos a dos tutorías para comentar sobre los contenidos requeridos para el examen. Todo estudiante, según el art. 8 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013), que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurrido diez días sin que se haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ha sido desestimada. Contra dicha resolución, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas, conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

Orientaciones para los trabajos:

1. Tiene que ser coherente, lógico, estructurado, argumentado con fuentes académicas fiables.



2. Normativa APA para el apartado Bibliografía.
3. Cualquier figura o tabla debe ir acompañada de la fuente desde donde se extrae.

Será motivo de suspenso cualquier manifestación de plagio.

**Evaluación por incidencias:**

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa.

**Evaluación extraordinaria por Tribunal:**

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua.

**Estudiantes con necesidades específicas:**

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, núm.112 (9 de noviembre de 2016).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

